Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 9 de agosto de 2016
P.I.E. Nº 802/2016-2017

Señor
D. Vitaliano Aruquipa Ramos
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA
La Paz

Señor Alcalde:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Mónica Eva Copa Murga, para que el Señor Alcalde, responda a la misma en el plazo de quince que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> **"1.** Informe cuáles son los requisitos solicitados por el Gobierno Municipal de Palca, para la obtención de planos de fraccionamiento.--- **2.** Informe qué urbanizaciones ha registrado TERRASUR LTDA., en el Gobierno Municipal de Palca, los últimos 20 años.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores."

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL

ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
RECIBIDO
12 AGO. 2016
CAMARA DE SENADORES
1708-C
Hora: 8:20
SECCION VENTANILLA

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA

Capital de la Provincia Murillo 1ra. Sección
Fundada por ley del 8 de enero de 1838

CANTON PALCA

CANTON COHONI SUB-ALCALDIA

CANTON QUILIHUAYA SUB-ALCALDIA

SUB-ALCALDIA OVEJUYO

SUB-ALCALDIA CHINCHAYA

SUB-ALCALDIA CHUQUIAGUILLO

SUB-ALCALDIA HAMPATURI

Palca, 02 de septiembre de 2016
CITE: GAMP/DESP/No. 0307/2016

CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA ÚNICA
Fojas: 2 05 SET. 2016 Hora: 16.30
RECIBIDO
No. Correlativo 2713 Firma:

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE SEGURIDAD DEL ESTADO, FUERZAS ARMADAS Y POLICÍA BOLIVIANA
RECIBIDO
DIA 09 MES 09 AÑO 16 HORA 16:36
No. CORRELATIVO
FIRMA
No. EJEMPLARES No. FOJAS

Señor:

Sen. José Alberto Gonzales Samaniego
PRESIDENTE
CAMARA DE SENADORES
Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia

Presente.-

Ref.: RESPUESTA A LA P.I.E. N° 802/2016 – 2017 DE FECHA 09 DE AGOSTO DE 2016

De mi mayor consideración:

A tiempo de saludarlo cordialmente, y en atención a la P.I.E. N° 802/2016 – 2017 de fecha 09 de agosto de 2016, recibida en ésta instancia en fecha 15 de agosto de 2016; por intermedio de la presente se le remite la información requerida por la señalada Petición de Informe Escrito, al efecto se adjunta el Informe UCAT 092/16 realizado por la unidad de Catastro y Administración Territorial dependiente de ésta Entidad Municipal.
Por otro lado, es pertinente aclarar a su Autoridad, que actualmente el Gobierno Autónomo Municipal de Palca solo cuenta con información documentada a partir del mes de junio de 2010, toda vez que las ex autoridades municipales anteriores No han efectuado la transición municipal transparente, situación por la que la suscrita Autoridad tiene instaurado el correspondiente proceso penal.

Sin otro particular y agradeciendo la atención que se preste a la presente, me despido de usted.

Atentamente,

Lic. René V. Aruquipa Ramos
ALCALDE
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA
Primera Sección Prov. Murillo

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE PALCA
PRIMERA SECCIÓN
Prov. Murillo
La Paz - Bolivia

c.c. Arch.
Adj.: Fs.1